DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LIQUIDACIONES PREAR

Yo, D./D.ª [ ], con DNI n.º [ ], persona colaboradora en el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de competencias profesionales (PREAR), regulado por el Título VI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, declaro responsablemente que he sido informado/a de los siguientes aspectos:

- Que el abono de las actas correspondientes a las sesiones realizadas con las personas candidatas asignadas, en concepto de compensación económica, se efectuará únicamente cuando dichas actas estén debidamente formalizadas, firmadas por ambas partes y correctamente incorporadas al expediente correspondiente.
- Que, una vez que el expediente asignado haya sido incluido en la correspondiente resolución de acreditación, no será posible incorporar nuevas actas ni modificar las ya adjuntadas, perdiendo, en su caso, el derecho a percibir la compensación económica que corresponda.
- Que, si renuncio al desempeño de las funciones asumidas como persona colaboradora antes de la finalización de las actuaciones asignadas, no percibiré las compensaciones económicas correspondientes a las actuaciones no concluidas.
- Que solamente se podrá liquidar un máximo de dos sesiones por día, siempre que estas se encuentren debidamente registradas y firmadas conforme a los procedimientos establecidos.
- Que, para que una sesión realizada en sábado, domingo o día festivo pueda ser objeto de liquidación, deberá contar con la autorización previa expresa del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM).
- Que toda acta deberá estar vinculada al correspondiente informe o informes relativos a los estándares de competencia objeto de asesoramiento o evaluación, siendo esta condición indispensable para su liquidación.
- Que no serán liquidadas las actas asociadas a estándares de competencia que la persona candidata tenga ya acreditados, salvo que conste en el expediente la documentación que justifique su inclusión conforme a las instrucciones de gestión del procedimiento.

(Documento firmado electrónicamente)

LA PERSONA COLABORADORA DEL PROCEDIMIENTO PREAR